

AUTORIZACIÓN N° 214 /

26 FEB. 2010

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan refiriendo a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N°799 del 08-12-74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en circular N° 9.277/75 sobre uso de VEHÍCULOS ESTATALES.

1. ENTIDAD: SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
2. JEFE SOLICITANTE: DIRECTOR REGIONAL (S)
3. OBJETIVO DEL COMETIDO: APOYO MISA CONTROL FRONTERIZO MAMUIL MALAL
4. DIAS DE DURACION: 27.02.2010 AL 28.02.2010
5. LUGAR DE DESTINO: MAMUIL MALAL
6. TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA MARCA: TOYOTA HILUX PATENTE: WW 5859
7. NOMBRE DEL CONDUCTOR: DANIEL VILLATORO OYANEDEL
8. NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES:
9. RESTRICCIONES (HORARIO DE SALIDA Y DE LLEGADA):
12:00 HRS. HASTA 20:00 HRS.
10. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO: 024 DEL 25.02.2010



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN